Santiago de Cali, 27 de julio de 2026

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA **N° MC-SADS-002-2026**	
Marco Legal:	Artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015, modificado posteriormente por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y se desarrolló en los siguientes términos.
OBJETO DEL PROCESO	
COMPRA DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO, PARA CUMPLIR CON LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS CON LOS QUE CUENTA LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE VIGENCIA 2026.	

El presente documento constituye el Informe Final de Evaluación correspondiente al proceso de selección **MC-SADS-002-2026**, cuyo objeto es la *"COMPRA DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO, PARA CUMPLIR CON LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS CON LOS QUE CUENTA LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE VIGENCIA 2026."* Este informe se emite en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, objetividad y legalidad que rigen la contratación pública.

En desarrollo del cronograma establecido, la Entidad procedió a surtir la etapa de traslado del informe preliminar de evaluación, otorgando a los proponentes el término legal aplicable para presentar sus observaciones o subsanar los requisitos necesarios. Durante dicho término, se corrió traslado formal al proponente **DIVIOFFICE SAS.**

Al respecto, es preciso destacar que el citado proponente desvirtuó las observaciones y allegó la documentación requerida en debida forma. Su respuesta se ajustó plenamente a los parámetros técnicos, económicos y jurídicos solicitados por la Entidad, cumpliendo de manera oportuna y rigurosa con lo requerido. Por lo tanto, una vez consolidada la verificación definitiva, este comité procede a presentar las conclusiones finales.

Así mismo, en cuanto a la oferta económica en el informe preliminar se le solicito al oferente explicar las razones de su valor ofertado para evitar posibles ofertas económicas con precio artificialmente bajo, a lo cual el oferente respondió dentro del termino exigido, aportando soportes y justificación de su precio entre los cuales manifiesta contar con proveedores mayoristas y Compras a gran escala, así mismo manifiesta que son ensambladores de sillas lo cual permite tener un margen de costos mucho más amplio, en ese sentido reitera su compromiso en entregar específicamente los implementos solicitados con las características técnicas establecidas en el pliego sin modificación alguna, por estas razones la entidad admite el valor de la oferta presentada por el proponente **DIVIOFFICE SAS.**

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada	X			El proponente presenta diligenciado el anexo 1, el cual se encuentra suscrito por parte JAIME MUNEVAR GOLDSTEIN, representante legal de DIVIOFFICE SAS, de fecha 14 de julio de 2026
Documento de conformación de consorcio o unión temporal			X	N/A
Certificado de Existencia y Representación	X			El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por parte de la Cámara de Comercio de Cali, con fecha de generación 04/07/2026 y con código de verificación 0826YXVKRM
Autorización para Contratar			X	Verificando el certificado de existencia y representación legal, el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Empresa)	X			El Proponente aporta consulta realizada a través del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación el 16 de julio de 2026, obteniendo el certificado ordinario No: 299523147, en la cual se evidencia que la persona jurídica DIVIOFFICE SAS con NIT. 9004533343, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
No registrar sanciones ni inhabilidades vigentes Procuraduría General de la Nación (Rep. Legal)	x			El Proponente aporta consulta realizada a través del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación el 16 de julio de 2026, obteniendo el certificado ordinario

				No: 299523133, en la cual se evidencia que el señor JAIME MUNEVAR GOLDSTEIN con C.C. 16737241 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
Certificado De Antecedentes Fiscales Expedido Con La Contraloría General de La República (Empresa)	X			El Proponente aporta consulta realizada en el Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales de la CGR, de fecha 16 de julio de 2026, con código de verificación No. 900453334326071607 1012, en la cual se evidencia que la persona jurídica con NIT: 9004533343, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
Certificado De Antecedentes Fiscales Expedido Con La Contraloría General de La República (Rep. Legal)	X			El Proponente aporta consulta realizada en el Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales de la CGR, de fecha 16 de julio de 2026, con código de verificación No. 16737241260716070851, en la cual se evidencia que la persona con C.C: 16737241, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
No registrar antecedentes judiciales	X			El Proponente aporta Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de fecha 16 de julio de 2026, en la cual se evidencia que con C.C. 16737241 representante Legal. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
Certificado/consulta de delitos sexuales contra menores	X			De conformidad con la normatividad vigente, la entidad procedió a realizar la consulta en la plataforma web oficial para el ciudadano **JAIME MÚNEVAR GOLDSTEIN**.

				SUBSANADO el proponente aportó el documento actualizado. La consulta realizada por la entidad se anexa al expediente del proceso.
Certificado / consulta Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	X			De conformidad con la normatividad vigente, la entidad procedió a realizar la consulta en la plataforma web oficial para el ciudadano **JAIME MÚNEVAR GOLDSTEIN.** **SUBSANADO** el proponente aportó el documento actualizado. La consulta realizada por la entidad se anexa al expediente del proceso.
Certificado de Registro de Deudores Morosos (REDAM)	X			El Proponente aporta certificado emitido el 26/05/2026 por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC, con código de validación 145FY9NH6M, en el cual se evidencia que la persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 16737241. NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.
Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	X			**SUBASANDO** El proponente presenta ***Anexo No. 3: Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales***, debidamente diligenciado y firmado el señor JAIME MÚNEVAR GOLDSTEIN y SANDRA MILENA PASICHANA

				ALARCON, contadora pública con TP 54637, y con su respectivo certificado de antecedentes de la profesión
Registro Único Tributario – RUT	X			**SUBSANADO** El proponente aportó un Registro Único Tributario (RUT) con fecha de generación del **22 de JUILIO de 2026.**
Compromiso Anticorrupción	X			El Proponente aporta el ANEXO No. 04 denominado "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal JAIME MUNEVAR GOLDSTEIN
Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar del Representante Legal	X			El Proponente aporta copia del documento de identidad de su Representante Legal, señor JAIME MUNEVAR GOLDSTEIN, cédula de ciudadanía No. 16.737.241 expedida en Cali, por se una persona mayor de 50 años la exigencia de la libreta militar NO APLICA.
Certificación Bancaria	X			**SUBSANADO** El proponente aporta una certificación de cuenta expedida por el **BANCO DAVIVIENDA S.A.** con fecha del 22 de julio de 2026.
Experiencia Máximo DOS (02) contratos debidamente terminados	X			**SUBSANADO:** Presenta certificación expedida por parte de EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EICE - EDRU E.1.C.E., identificado con NIT No. 805.024.523-4,. **CONTRATO:** CONTRATO SUMINISTRO No. 10.3.2.0012-2025. **CONTRATISTA:** DIVIOFFICE S.A.S identificada con NIT No. 900.453.334-3 **OBJETO:** COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA

				EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E. EDRU E.I.C.E., DE SANTIAGO DE CALI. **FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y DURACION** El contrato de Suministro No. 10.3.2.0012-2025, se suscribió el dieciséis (16) de julio del 2025, con un plazo de ejecución hasta el veintitrés (23) de agosto de 2025. **VALOR DEL CONTRATO:** SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE ($78.084.111) IVA INCLUIDO Y TODOS LOS TRIBUTOS Y COSTOS A QUE HAYA LUGAR.
Anexo 5 FORMATO DE INFORME SOBRE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X			El proponente presenta diligenciado el anexo No. 5 FORMATO DE INFORME SOBRE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE el cual se encuentra firmado por parte del señor JAIME MUNEVAR GOLDSTEIN, representante legal de DIVIOFFICE SAS
RESULTADO FINAL				**NO CUMPLE**

CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	X			El proponente presenta diligenciado el anexo 6CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, el cual se encuentra suscrito por parte JAIME MUNEVAR GOLDSTEIN, representante legal de DIVIOFFICE SAS, de fecha 14 de julio de 2026

FICHAS TÉCNICAS OFICIALES EMITIDAS POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LAS SILLAS OFERTADAS.	X			El proponente aporta las respectivas fichas técnicas de las sillas ofertadas las cuales se encuentran del folio 1 al 3
RESULTADO FINAL				**CUMPLE**

VERIFICACIÓN FINANCIERA DE LAS OFERTAS RECIBIDAS:

Conforme a lo previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procede a verificar el valor de cada una de las ofertas:

OFERENTE	VALOR OFERTA
DIVIOFFICE SAS.	$ 6.832.980,00
KANDERI GROUP SAS	$ 8.084.340,00
MOBIMUEBLES SAS	$ 9.241.540,00
ASESORIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SAS	$ 9.555.700,00
CAPEMCO	$ 10.221.200,00
MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRÍGUEZ	$ 11.781.000,00
ESTRATEGIAS MULTISERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	$ 12.350.000,00
COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS S.A.S.	$ 12.828.200,00
YEFERSON ARTURO CORDERO VALDERRAMA	$ 12.925.000,00
WGA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 12.980.000,00
CAMILO BETANCOURT	$ 13.200.000,00
MEDIANA	$ 11.781.000,00
DESVIACIÓN ESTANDAR	$ 2.127.733,05
VALOR MINIMO ACEPTABLE	$ 9.653.266,95

CAPACIDAD FINANCIERA – OFERTA PRESENTADA

Ítem	DESCRIPCIÓN	Unid. medida	CANT	Vr. Unitario	Vr. Con IVA	Vr. Total
1	**Silla operativa: espaldar ovalado bajo con brazos:** *asiento paño escocia negro espuma con rodachines doble carrete con brazos (asiento y espaldar tapizado en paño espumado, laminada den 26 con cubierta externa en pp.* ***Mecanismo:*** *Mecanismo contacto permanente (permite graduar altura, profundidad e inclinación del espaldar mediante perillas)* ***Cilindro neumático:*** *asiento con elevación de gas estrella de 5 aspas. Mecanismo contacto*	Unid.	22	$261.000	$310.590	$6.832.980

		*permanente que permite bloquear el ángulo de inclinación del espaldar. **Graduación de altura neumática,** base en nylon de 5 aspas de 600mm. **Rodachines de doble rueda** de 0,50m.*							
								Subtotal	**$5.742.000**
								IVA	**$1.090.980**
								Total	**$6.832.980**

CONCLUSIONES INFORME DE EVALUACIÓN

De conformidad con las reglas del aviso de convocatoria y las normas citadas en él, la Entidad publicó el informe preliminar de evaluación y **corrió traslado formal** a los participantes. Durante este término legal, el proponente DIVIOFFICE SAS. ejerció su derecho de contradicción y subsanación.

Es imperativo destacar que el proponente **respondió de manera oportuna, correcta y vinculante** a los requerimientos de la Entidad. La documentación aportada y las aclaraciones efectuadas se ajustaron plenamente a lo solicitado.

Así las cosas, el proponente DIVIOFFICE SAS.

FACTOR	CRITERIO
CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado
EXPERIENCIA MÍNIMA	Habilitado
ASPECTOS TÉCNICOS	Habilitado

En consecuencia, el Comité Evaluador procede a la recomendación de adjudicación al proponente DIVIOFFICE SAS. Identificado con el NIT: 900453334-3 teniendo en cuenta que este quedo HABILITADO en todos los criterios exigidos por la entidad.

Atentamente,

LIZETH JOHANA PARRA GONZÁLEZ
Rol Jurídico

YILWER RAMÓN ARTEAGA JIMÉNEZ
Rol Jurídico

NICOLAS DAVID OROZCO GOMEZ
Rol Financiero

AUDREY BAHAMON GOMEZ
Rol Técnico